que se dize esta en e Apuesto con alguna Gente, se huna condha S.or
que en llene los medios y municiones, Con la prenera, de que todos estén Juntos
el dia siguiente y Zinco en la noche en dha hermita = Y por que esta Ciudad
se halla sin ningunos pertrechos para las prezisas ocasiones y gastos que se ofre-
zen para el socorro de la Gente. Acuerda asimismo que los S.res
D.n Cristoval y D.n Ignazio Romo Rez.o pasen a beso las manos de S.a Ex.a dandole a en-
tender esta Resolucion, y lo mucho que importa adelantar las cosas
y que en caso que no se den; se buscan quien profetados de gitanos que no bolbias
en Sinco dias que es tiempo bec. Como se espera, y dho fin salieron dhos S.res
y haviendo buelto, y insinuado que sera S.a a responder dido lo que se
conforme a la lealtad desta Ciu.d las diligencias que se hazia, y que
por cada vez mas hara el tal exercicio Con dos mill R.s den.s ademas de la
orden que tiene dada para el entrego de dos quintales de polvora y tres de bala
las para la Gente, y la de las puertas de estos blas.on y para socorrer
por seis dias la Caballeria; que oydo por la Ciu.d dio las gracias mui S.a
y dho Caballero por esta demostrazion y por lo que toca al Resguardo de la
parte de Albatera y Campo de la matanza, se dete tambien orden a los Di.
putados de monta que do y Santomera se hunan, y bayan con la Gente
de cada Diputazion haziendo orden para atajar las entradas y hurtos que por
aquellas partes sean experimentados; sobre que los Cau.s de la junta de Gue
rra den las ordenes necesarias, y asimismo la provid.a Conveniente, al aposento
y mesones distribuy.on de lo librado por su S.a. Respondiendole a la Carta del gov.or
y lo obrado en esta Razon =

El S.r Gov.or Gaspar Matias de Salazar Corre.or. Dixo trae para el oficio de
Alguazil mayor a D.n Benito Pardo de la Calsa, persona de la Calidad
y actividad que se requiere; y suplica a la Ciu.d le admita = Y haviendo
lo oydo, Acordo entrase en este ayun.to y Sentado en la forma que sea
costumbre, le fue dho el Juram.to Con la solemn.d acostumbrada, y le entre-
go la vara el señor Corregidor =

Item. Se agusto en Pequeña Arrendador del Almoxarifazgo del Rey
propio desta Ziu.d, presentado Carta Sobre mandada de la Salta de molienda por
la de la agua y Sierra de S.a, pasado, en Virtud de la merced de Dezie
y dos de marzo, pidiendo se le pague la renta = Y presentado asimismo zertificacion
de las quiebras por las avenidas de Sangonera = Visto, la Ciu.d ha
alla por bien mandar hecha ante la E.s Escr.no que se llame al Sr.or Dip.to
Arcaina, para que en vista de su parezer de lo que deue se hazer; y ef.
tuado lo que toca a la zertificacion de quiebras, el Cont.or Rate esse importe
para que al tiempo de las pagas se reserua en cuenta a esta parte =

Dezgo Matias
M. Salazar

Dado
Dio fee Alcaide